



**Ayuntamiento  
de Rota**  
Aremsa, S.A.

En aplicación de la Ley 31/1995 de 8 de noviembre de Prevención de Riesgos Laborales y del Reglamento de los Servicios de Prevención según RD 39/1997, de 17 de enero, por el que se requiere en consideración a las características de la empresa AREMSA la contratación de un SPA.

Y Teniendo en cuenta la finalización del contrato mantenido con el SPA QUIRON, el día 30 de junio del presente año.

Se informa de la necesidad de sacar a licitación la contratación del nuevo servicio de prevención ajeno.

En Rota a 25 de Junio de 2018

*(Firmado digitalmente)*